

























ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES, SINDICALES Y ASOCIACIONES DE TITULARES INTEGRANTES DE LA MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, SOBRE LA FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE LA COM-PENSACIÓN ECONÓMICA A LAS ENTIDADES COLABORADORAS POR LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS A LAS FAMILIAS PARA FOMENTAR LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 3 AÑOS. EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL ADHERIDOS AL PROGRAMA DE **AYUDA**

Sevilla, a 10 de julio de 2023

REUNIDOS

De una parte, Dña. Patricia del Pozo Fernández, en representación de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Y de otra, los representantes de las organizaciones patronales, sindicales y asociaciones de titulares integrantes de la Mesa de Primer Ciclo de Educación Infantil.

EXPONEN

En el ámbito de cooperación y diálogo permanente establecido entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las organizaciones patronales, sindicales y asociaciones de titulares integrantes de la Mesa de Primer Ciclo de Educación Infantil, con el objetivo del mantenimiento sostenible del actual modelo de primer ciclo de educación infantil en Andalucía y de ofrecer una atención de calidad a la población infantil y a sus familias, se acuerda en la Mesa celebrada el pasado 14/03/2023 la creación de una Mesa Técnica, como instrumento para el análisis de una serie de cuestiones que conlleven mejoras en el sector.

Con fecha 29/03/2023 se constituye la referida Mesa Técnica, en la que participan, además de los representantes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, los representantes de las siguientes organizaciones patronales y asociaciones de titulares: ACADE, ACES-Andalucía, AEIOU- Escuelas infantiles Unidas, CECE-Andalucía, Escuelas Católicas de Andalucía y Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP). Así mismo, por parte de las organizaciones sindicales participan: CC.OO-Andalucía, FSIE-Andalucía, UGT-A Servicios Públicos y USO-Andalucía.

En este nuevo nuevo marco de colaboración y negociación para el análisis de diferentes propuestas de mejora y tras las reuniones mantenidas los días 03 y 31 de mayo, así como el 19 de junio de 2023, en las que se trabaja sobre la fórmula para el cálculo de la compensación por gastos de gestión que permita su actualización a los costes reales, se eleva la propuesta acordada en Mesa Técnica a la Mesa de Primer Ciclo de Educación Infantil, celebrada el pasado 03/07/2023, siendo aprobada por unanimidad.

En virtud de lo expuesto, las partes firmantes del presente documento, reunidos el día 10 de julio de 2023, han llegado al consenso de los siguientes compromisos, y en este sentido,

























ACUERDAN

Modificar la actual fórmula para el cálculo de la compensación económica a las entidades colaboradoras por la gestión de las ayudas a las familias para fomentar la escolarización de los niños y niñas menores de 3 años, en los centros educativos de primer ciclo de educación infantil adheridos al Programa de ayuda, prevista en el punto 5 de la Base Séptima del Anexo I del Decreto-Ley 1/2017, de 28 de marzo, en los siguientes términos:

- 1. Se mantiene como referencia para el cálculo de la compensación económica a los centros adheridos al Programa de ayuda a las familias, la totalidad de alumnado escolarizado en el procedimiento ordinario de admisión.
- 2. Se fija una cuantía por alumno o alumna matriculada de 115 €.
- 3. En todo caso, se abonará un mínimo de 1.200 € por unidad de 0 años, 1.300 € por unidad de 1 año y 1.800 € por unidad de 2 años, que el centro adherido tenga en funcionamiento de las señaladas por la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada de la Consejería con competencias en materia de educación.

Para que así conste, en la fecha y lugar arriba indicados, firman el presente Acuerdo,

POR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Da Patricia de Pozo Fernández

Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

POR LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y ASOCIACIONES DE TITULARES INTEGRANTES DE LA MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

ACADE- Andalucia,

ACES- Andalucía,

AEIOU- ESCUELAS INFANTILES UNIDAS.

Fdo.: D. José Fco. Bracho Cordón

Fdo.: D. José Luis Hervás Medina

Fdo.: M.a Isabel Uncala Fuentes

COORDINADORA CEI-A

CECE- Andalucía,

Escuelas Católicas de Andalucía.

Fdo.: D. José Luis Victorio Beltrán

Fdo.: Da Carmen Mora de la Rosa

Fdo.: D. Rafael García Porras























FAMP

Fdo.: Da. Teresa Muela Tudela

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES INTEGRANTES DE LA MESA DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

CC.00.,

FSIE - Andalucía,

UGT-A Servicios Públicos,

Fdo.: D. Miguel Ángel Palma García Fdo.: D. Rafael Martínez Fernández

Fdo.: D^a Sandra Fernández Ortiz

USO-Andalucía,

Fdo.: Da María de la Paz Agujetas Muriel